INVITACION PUBICA 16-2026

Julio 29 de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DERKA SANTO DOMINGO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: La Institución Educativa realiza este proceso de contratación con base en las necesidades identificadas mediante una inspección a las instalaciones, y se determino que ser requiereel servicio de manejo integrado de control de plagas (MIP), funigacion general de insectos rastreros y

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	UNIDAD	Servicio de fumigación, desinsectación contra todo tipo de plagas (CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS) mediante métodos mecánicos y de aspersión, en el que se controlen las principales plagas como son cucarachas, zancudos, hormigas, chinches, carangas, piojos y demás rastreros y voladores
2	1	UNIDAD	Control de Roedores.
3	30	UNIDAD	Recarga de Extintor PQS M10
4	4	UNIDAD	Recarga de Extintor PQS M20
5	5	UNIDAD	Mantenimiento de Extintor CO2 5 Lbs
6	164	UNIDAD	Cinta antideslizante
7	180	UNIDAD	Señales trafico
8	8	UNIDAD	Punto de Encuentro 45*45
9	91	UNIDAD	Avisos señalética

CLASIFICACION UNSPSC:

La clasificacion de los bienes y servicios objeto del preoceso de contratcion, se encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios con los siguientes codigos y respectivos nombres

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS
1	72102103	Servicios de fumigacón y exterminación.

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto del orden de los **$ 12,283,336**

Valor en Letras : DOCE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico ie,antonioderka01@gmail.com y/o en la portería de la Institución, en la dirección CARRERA 28 No 107 – 425

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.

*Fotocopia de la cédula
*Registro Único Tributario (RUT)
*Certificado de Existencia y Representación legal y/o Registro mercantil
*Hoja de vida
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.

*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.
* Delitos sexuales
* REDAM
*Certificado de pago de seguridad social.
*. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
*Certificado cuenta bancaria

7. PLAZO

10 DIAS después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de prestación de servicios, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.
La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:
- Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 4% y RETEIVA del 15% en servicios
- Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 4% y del 6% en servicios dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente.
En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificara en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.
El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
*La presentación extemporánea de la oferta.
*Por oferta artificialmente baja.
*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.
Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la pagina web y cartelera mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Julio 28 de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	Julio 29 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Julio 31 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Julio 31 de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Julio 31 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Agosto 3 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Agosto 5 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Agosto 6 de 2026	Rectoría

RUBEN DARIO URIBE MEJIA
Rector

Testigo

Fecha de fijación: **Julio 29 de 2026** Nombre _____ Firma _____
Fecha de Desfijacion **Julio 31 de 2026** Nombre _____ Firma _____